

PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19 CURSO 2020-2021

ALUMNADO

El presente documento se hace siguiendo el protocolo sanitario de medidas de actuación frente al COVID-19 para el curso 2020-2021 en centros educativos publicado el 01/09/2020 y por tanto puede irse modificando para adaptarse a nuevas situaciones derivadas de la situación sanitaria.

De acuerdo con las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) se puede transmitir al inhalar gotículas que se desprenden generalmente cuando un portador del virus tose, estornuda o habla. También existe riesgo de transmisión al caer estas gotículas sobre objetos y superficies, de modo que otras personas pueden infectarse si entran en contacto con las mismas y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Incluso en la actualidad, la OMS ha reconocido que hay cada vez más evidencia científica de que el coronavirus puede propagarse por pequeñas partículas suspendidas en el aire (aerosoles), en base a estudios de especialistas internacionales que indican que el SARS-CoV-2 es detectable en aerosoles suspendidos en el aire varias horas después de ser emitidos.

Ante esta situación se debe establecer un protocolo de salud, para evitar la transmisión del virus en espacios cerrados, donde hay una gran concentración de personas que van a pasar muchas horas juntas al día y donde será difícil mantener la distancia de seguridad.

Este protocolo parte de la idea de que yo potencialmente puedo estar infectado sin saberlo, y las personas que interactúan conmigo también. De forma que todas las actuaciones que vaya a realizar deben evitar poner en riesgo a las personas de mi alrededor y deben protegerme del riesgo de contagio por las personas que están cerca de mí. El objetivo fundamental es la autoprotección.

Como norma general se puede establecer que los principios básicos en los que se debe trabajar cuando comience el curso son:

- **Distancia de seguridad.** La máxima posible en función de la situación real que exista en las aulas.
- Uso eficaz y constante de la **mascarilla**.
- Extremar la **higiene de manos** (prioritariamente mediante el lavado con agua y jabón o con productos virucidas). No tocarse la cara (boca, nariz, ojos), ni la mascarilla.
- **Limitar los contactos** de cada alumno/a con sus compañeros/as de grupo dentro del centro. Solo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.
- Extremar al máximo posible la **ventilación de espacios** (siendo la ventilación natural la aconsejada).

En cursos anteriores el aula de cada grupo era su entorno natural, por tanto, mientras dure esta crisis sanitaria lo debe ser todavía más, por lo que la actividad docente se debe realizar en el entorno seguro del aula: **permanecer el máximo tiempo en el aula y siempre con las mismas personas**. Será el profesorado el que se desplace de un grupo al otro.

La **dotación higiénica** del aula de grupo será:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Papel desechable
- Limpiador desinfectante.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

En cuanto a la **organización del espacio** en el aula:

- La distribución de los pupitres del alumnado en el aula está **marcada para respetar la distancia de seguridad y será de uso personal** a lo largo de toda la jornada escolar.
- La puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas el mayor tiempo posible para **favorecer la máxima ventilación natural** así como para evitar la manipulación de manivelas de puertas, ventanas...

Medidas de **protección personal**:

- El alumnado y el profesorado deberá **permanecer con mascarilla** durante todo el tiempo que esté dentro del centro. En caso de extravío o rotura, todo el alumnado debe traer al centro una **mascarilla de repuesto** en un sobre o bolsa higiénica.
- Al acceder a cualquier espacio del centro se realizará una **desinfección de manos por parte de todo el alumnado y profesorado** bajo la supervisión del profesor/a que esté presente en ese horario para verificar la correcta desinfección.
- Debemos ser conscientes del riesgo asociado a tocar superficies (paredes, barandillas, taquillas, pomos de puertas...) y **evitar entrar en contacto** con ellas.

Prevención en la **actividad diaria**:

- Tanto a la entrada como a la salida del centro estarán habilitadas el máximo de puertas posibles para evitar aglomeraciones en los accesos. Se deberán **seguir los itinerarios marcados en el suelo y paredes** del centro y en todo momento **es obligatorio el uso de mascarilla**.
- A la entrada y salida del aula y en todos los desplazamientos se tratará de **evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios** con alumnos y alumnas de otros grupos. Deberán seguir los itinerarios marcados. Se evitarán las típicas aglomeraciones de alumnado en las puertas del aula durante el cambio de clase o a la salida al patio.
- El alumnado siempre se sentará en el mismo sitio a lo largo de una jornada. **Prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto**. Si se considera necesario un cambio de ubicación lo realizará el tutor/a teniendo en cuenta las medidas de protección necesarias.
- Se priorizará la entrega de actividades de manera telemática evitando (en la medida de lo posible) las tareas del alumnado en formato papel.
- **No se permitirá intercambiar material** de ningún tipo entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).

- Es aconsejable que cada alumno o alumna **acuda siempre al mismo cuarto de baño** de referencia para evitar desplazamientos innecesarios.
- Si por necesidad de organización docente el alumnado entra en un aula o espacio que haya sido utilizada previamente por otro grupo procederá a desinfectar la parte del mobiliario que va a utilizar. Siempre será el alumnado que entre en clase el que realice dicha operación (continuamente bajo la supervisión del docente).
- Todos los miembros de la comunidad educativa **deberán venir de casa con la botella de agua que estime oportuna** para su correcta hidratación durante el día (no es recomendable rellenarla en el centro), teniendo en cuenta que las fuentes de agua del centro estarán cortadas. **Está totalmente prohibido compartir comida o bebida.**
- Al final de las clases diarias **la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre** de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Durante los recreos cada alumno/a **debe permanecer junto a sus compañeros/as de clase** para intentar evitar el riesgo asociado al contacto personal y para poder realizar un rastreo efectivo de contactos en caso de contagio.
- Si por inclemencias meteorológicas es imposible utilizar el patio durante los recreos el alumnado permanecerá en clase bajo la supervisión del profesor/a de la clase inmediatamente anterior al recreo.

Prevención en el **uso de aseos:**

Los aseos de los centros educativos son una de las zonas más concurridas y visitadas por los miembros de la comunidad educativa y por lo tanto son espacios potencialmente peligrosos. Aunque en el centro se abrirán todos los aseos disponibles, estos espacios son puntos críticos a la hora de una posible transmisión del virus. Al ser un problema de difícil solución debemos hacer especial hincapié a toda la comunidad educativa para extremar la autoprotección ante el riesgo de contagio.

Recomendaciones para los usuarios/as de los aseos:

- Es importante que cada aseo sea siempre utilizado por el mismo grupo de alumnado por lo que **cada grupo usará el aseo más cercano a su aula.**
- Se establecerá un **aforo máximo** que limitará el número de personas que puede acceder de manera simultánea atendiendo a las cabinas disponibles en cada aseo. El resto de personas **deberá esperar en el exterior manteniendo la distancia de seguridad.**
- Se evitará la aglomeración de personas en las puertas del cuarto de baño en todo momento.
- **Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño y se debe llevar mascarilla** durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño.
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, quedando **terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua o llenar las botellas.**

Prevención ante la **sospecha de una infección** por COVID-19

Como norma general se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria con aparición súbita, de cualquier gravedad que cursa entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas menos usuales son dolor de garganta al tragar, pérdida de olfato o del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros. Estos síntomas son demasiado genéricos y ni las familias ni los docentes poseen la capacidad técnica para poder realizar un diagnóstico ya que se pueden confundir con la sintomatología de otras enfermedades: catarro, gripe común...

Cuando el personal del centro durante la jornada escolar detecte que un alumno o alumna comienza a desarrollar síntomas que sean compatibles con Covid, se procederá a acompañarlo/a al espacio habilitado para ello: **Aula D015** para iniciar el protocolo sanitario correspondiente.

Es necesario recordar que no se debe acceder al centro educativo por riesgo de contagio del COVID-19 si se presentan **síntomas compatibles**, si se está en **cuarentena o aislamiento** o se está a la **espera de resultado de una PCR**.

Prevención en casa antes de acudir al centro escolar

- **Verificar diariamente el estado de salud** antes de que el alumno o alumna acuda al centro educativo y **comprobar que no tiene una temperatura por encima de 37,5 °C** (sin toma de medicación) ni otra sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, malestar, congestión nasal, diarrea, vómitos...). Dado que estos síntomas pueden ser comunes a otras infecciones propias de la etapa infantil y juvenil, la fiebre ha de ser siempre el criterio de referencia para que los/las escolares no acudan al centro educativo.
- En caso de existir síntomas compatibles, los alumnos/as **no asistirán al centro educativo**. La familia deberá contactar con su centro de atención primaria. El equipo que haga el seguimiento, indicará las actuaciones a realizar y cuándo puede retomar la actividad educativa presencial.
- Es obligatorio **notificar las causas de ausencia del alumno o alumna por motivos de salud** al tutor/a en las primeras 24 horas para poder realizar un seguimiento efectivo del alumnado en riesgo en el centro escolar.
- En el caso de alumnado que presente condiciones de salud que les haga más vulnerables, como pueden ser enfermedades crónicas, inmunitarias, trasplantes que puedan verse agravadas por SARS-CoV-2, se valorará de manera conjunta con la familia/tutores y el equipo pediátrico de referencia las implicaciones y riesgos de retomar la actividad educativa presencial en el centro educativo.